



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de abril de 2018

**VISTO:**

La Res. CDFCN N° 392/12, la Res. DFCN N° 726/16 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 4 del Anexo III de la Res. CDFCN N° 392/12 establece que el Jefe de Departamento de Geología deberá elevar a la Secretaria Académica de la Facultad las actas de aprobación de trabajos finales.

Que en la Res. DFCN N° 726/16 se designó los directores de práctica profesional y debió ser de Trabajo Final.

Que corresponde subsanar lo actuado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:**

**Art. 1°) Rectificar** la Res. DFCN N° 726/16, donde dice "Mauro Nicolás VALLE: Designar al Dr. José M. Paredes como profesor asesor de la Práctica Profesional", debe decir: "Mauro Nicolás VALLE: Designar al Dr. José M. Paredes como Director de Trabajo Final *Arquitectura Aluvial del Sistema Depositacional de las Unidades Basales del grupo Chubut en la Sierra de San Bernardo, Chubut*".

**Art. 2°) Rectificar** la Res. DFCN N° 726/16, donde dice "Gabriela Soledad YAÑEZ: Designar al Dra. Patricia Vallati como profesora asesora de la Práctica Profesional", debe decir: "Gabriela Soledad YAÑEZ: Designar al Dra. Patricia Vallati como Directora del Trabajo Final *Palinología de los niveles basales de la Formación Salamanca (Daniano) en la localidad de Punta peligro Norte (Chubut)*".

**Art. 3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 274/18.-**

Dra. Bárbara Riquelme Torres  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.